



EXP-UNC:0046404/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 15 OCT 2015

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Héctor R. Gertel por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al Congreso de la "Latín American Studies Association (LASA)" realizado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, entre los días 26 de mayo y 1 de junio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento e Instituto de Economía y Finanzas;

Que el Dr. Héctor R. Gertel posee un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. HECTOR GERTEL (Legajo N° 10.685) en el Congreso de la "Latín American Studies Association (LASA)" realizado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 27 de mayo al 1 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1214


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas